



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

ROCIO DELGADO VIZCAINO, SECRETARIA ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO.-

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE
D. Juan Carlos Gutiérrez Caballero.
VOCALES
Dª Eva Mª Maestre Cera.
D. Manuel Palanco Sánchez.
Dª María del Carmen López Duque.
D. Manuel Cayuela Mora.
D. Miguel Márquez Moya.
Dª Sonia Ponce Rodríguez.
SECRETARIA
Dª Rocío Delgado Vizcaíno.
INTERVENTOR
D. Bartolomé Gómez Cruzado.

CERTIFICO: Que el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Especial de Cuentas, actuando como Comisión Informativa Permanente, el día 15 de septiembre de 2.011, dice como sigue:

"A C T A.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Ciudad de Valverde del Camino (Huelva), a quince de septiembre de dos mil once.- Bajo la Presidencia de Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero se reunieron los Sres. que al margen se relacionan, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión ordinaria de la Comisión Informativa, para la que habían sido previa y reglamentariamente citados.

Dejan de asistir los miembros de la Comisión Don Juan Francisco Alcalría Marín del Grupo Popular y Doña Eva Mª Sánchez Matías del Grupo Socialista.

Siendo las trece horas, el Sr. Presidente abrió la sesión y, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para celebrar sesión en primera convocatoria, pasó a dictaminarse los siguientes asuntos:

ACTA DE 14 DE JULIO DE 2.011.- Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que hacer alguna observación al Acta de la Comisión de 14 de julio de 2.011, cuyo borrador ha sido debidamente distribuido entre los miembros de la Comisión, y no habiendo observaciones que realizar, se considera aprobada por unanimidad.

PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES CORPORACION EN CITVAL.- Por la Presidencia se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía relativa al nombramiento de la propia Alcaldesa así como de Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero y Don José Domingo Doblado Vera como representantes de la Corporación en CITVAL.

La Comisión, con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la meritada Propuesta y que así sea dictaminada.

CESION GRATUITA TERRENOS HERMANDAD DEL ROCIO.- Por la Secretaria se informa que, instruido Expediente para la cesión gratuita a la Hermandad del Rocío de la parcela de propiedad municipal donde la citada Hermandad tiene construida la Casa Hermandad, conforme al acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2.010, el cual ha estado sometido a información pública por plazo de 20 días sin que se hayan producido reclamaciones ni alegaciones de ningún tipo, procede declarar a la Hermandad de Nuestra Sra. del Rocío de Valverde del Camino como Entidad de interés público local, segregar de la finca "Egidos de los Piloncillos" la parcela que se cede y por último ceder a la Hermandad la referida parcela.

La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la cesión gratuita de una parcela de 1.091 m2 de superficie a la Hermandad del Rocío así como su declaración como entidad de interés público local, y que así sea dictaminado.

APROBACION PROYECTO DE ACTUACION PARA PLANTA FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA EN FINCA "EL CARRASCO".- Visto el Proyecto de Actuación para planta fotovoltaica sobre cubierta en la finca "El Carrasco", de este Término Municipal, a instancia de TEQUI SOLAR 4, S.L., al cual se le ha dado la tramitación legalmente establecida, la Comisión, con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta informa favorablemente el Proyecto de Actuación para planta fotovoltaica sobre cubierta en la Finca "El Carrasco", debiendo dictaminarse en este sentido.

APROBACION PROYECTO DE ACTUACION PARA CENTRO DE TURISMO RURAL EN "LA CONEJA".- Visto el Proyecto de Actuación de interés público y social para un Centro de Turismo Rural en el paraje de "La Coneja" de este Término Municipal, a instancia de Don Jesús Villadeamigo Arrayás, al que se le ha dado la tramitación legalmente establecida y que cuenta con el informe favorable de la Delegación de Obras Pública, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente el referido Proyecto de Actuación y que así sea dictaminado.

Por la Presidencia se propone tratar conjuntamente los puntos nº 6 y 7 del orden del día, al referirse al mismo asunto, siendo aceptada la propuesta realizada.

MODIFICACION DE PLANTILLA Y MODIFICACION DE CREDITO Nº 3 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2.011.- Por la Presidencia se informa a la Comisión en qué consiste la Modificación de Plantilla así como la Modificación de crédito que ello conlleva, conforme a los expedientes instruidos al efecto.

La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente tanto la Modificación de la Plantilla de Personal como la Modificación de Crédito Nº 3 del presupuesto General de 2.011 y que se dictaminen en este sentido.

APROBACION DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE MODIFICACION DE ALINEACIONES DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCION Nº 13 "LA CARRASCA".- Por el Delegado de Urbanismo, Sr. Cayuela, se informa a la Comisión que aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de referencia por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de mayo pasado, se han presentado dos alegaciones por parte de DISATECO 2.010, S.L. y de Don José Manuel Buenaventura Berrocal, con el contenido que obra en el expediente, las cuales han sido informadas favorablemente por el Arquitecto Municipal, redactor del Estudio de Detalle.

La Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de referencia estimando las alegaciones presentadas conforme al Informe del Técnico Municipal, debiendo dictaminarse en este sentido.

MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE DESPIDOS.- Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se da cuenta de la Moción por el empleo y en contra del despido, la cual obra en el expediente de su razón, solicitando que se le dé el enunciado que figura en la Moción, a lo cual la Presidencia le contesta que así se hará sin problema.

La Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), cinco en contra (PP) y una abstención (IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa desfavorablemente la meritada Moción y que así se dictamine.

MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ORDENANZAS FISCALES.- Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se da cuenta de la Moción presentada por su Grupo, para que se congelen los Tributos Locales y que las Ordenanzas Fiscales sean consensuadas entre los tres Grupos que integran la Corporación, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de ello, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PP e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la Moción debiendo dictaminarse en este sentido.

MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se defienda la Moción por la que su Grupo insta al Equipo de Gobierno para establecer un plan de actuación sobre plazas y jardines así como la campaña de concienciación que aprobó el Pleno, la cual obra en el expediente de su razón.





Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

Secretaría General

A la vista de ello, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la referida Moción y que así se dictamine.

MOCION GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE DEPORTE.- Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se da cuenta de la Moción por la que su Grupo propone instar al Equipo de Gobierno para que se mantengan los servicios deportivos así como los programas de deporte de manera económicamente accesible, la cual obra en el expediente de su razón.

La Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PP e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, informa favorablemente la referida Moción y que así sea dictaminada.

Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad de todos los Sres. asistentes, se pasa a dictaminar el siguiente asunto:

PROPUESTA DE LA ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO SUPLENTES REPRESENTANTES ORGANOS COLEGIADOS.- Por la Presidencia se informa que siendo necesario nombrar suplentes de los representantes de la Corporación en el Consorcio contra incendios, en el Consorcio Provincial de Aguas y en Adrao se propone que sean el Sr. Cayuela Mora, la Sra. Maestre Cera y el Sr. Gutiérrez Caballero, respectivamente.

A la vista de lo cual la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, informa favorablemente la meritada Propuesta debiendo dictaminarse en este sentido.

No habiendo más asuntos que dictaminar el Sr. Presidente levantó la sesión a las catorce horas, de la que se extiende la presente Acta que firma el Sr. Presidente y yo, la Secretaria Acctal. Certifico.-"

Para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del Acta correspondiente, se extiende la presente certificación que consta de cuatro folios escritos por una sola cara, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valverde del Camino a diecinueve de septiembre de dos mil once.-

V° B°
EL PRESIDENTE,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

SUNTO: Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento representantes Corporación en CITVAL.-

DICTAMEN: Por la Presidencia se da cuenta a la Comisión de la Propuesta de la Alcaldía sobre los miembros que han de representar a la Corporación en CITVAL, proponiendo que sean la propia Alcaldesa así como Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero y Don José Domingo Doblado Vera.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Propuesta y, en consecuencia, propone al Pleno nombre representanta de la Corporación en CITVAL a La Sra. Alcaldesa así como a los Sres. Gutiérrez Caballero y Doblado Vera.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,







Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

COMISION INFORMATIVA

SUNTO: Cesión gratuita terrenos Hermandad del Rocío.-

DICTAMEN: Por la Presidencia se da cuenta a la Comisión del expediente instruido para ceder a la Hermandad del Rocío la parcela, de propiedad municipal, donde se encuentra construida la Casa Hermandad, informando que conforme consta en el Expediente procede declarar a la citada Hermandad como Entidad de interés público local, debiendo segregar de la finca "Egidos de los Piloncillos", con una superficie real de 130.402 m2, la parcela que se cede con una superficie de 1.091 m2.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente el citado Expediente y, en consecuencia, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Declarar a la Hermandad de Nuestra Sra. del Rocío de Valverde del Camino como entidad de interés público local.

Segundo.- Segregar de la finca municipal "Egidos de los Piloncillos", con una superficie real de 130.402 m2, una parcela de 1.091 m2, quedando la finca matriz con una superficie de 129.311 m2.

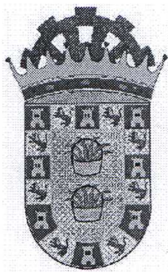
Tercero.- Ceder gratuitamente a la Hermandad del Rocío la parcela segregada.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Aprobación Proyecto de Actuación para Planta Fotovoltaica sobre cubierta en finca "El Carrasco".-

DICTAMEN: Por el Delegado Municipal de Urbanismo, Sr. Cayuela Mora, se informa a la Comisión sobre el Proyecto de Actuación para Planta Fotovoltaica en la finca "El Carrasco", a instancia de TEQUI SOLAR 4, S.L., el cual ha sido sometido a información pública sin que se hayan formulado alegaciones de ningún tipo y cuenta con el Informe de Obras Públicas.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente el citado Proyecto de Actuación y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Aprobación Proyecto de Actuación para Centro de Turismo Rural en "La Coneja".-

DICTAMEN: Por el Delegado Municipal de Urbanismo, Sr. Cayuela Mora, se informa a la Comisión sobre el Proyecto de Actuación para un Centro de Turismo Rural en el paraje "la Coneja", en suelo clasificado como no urbanizable de especial protección según el Planeamiento General de este Término Municipal, a instancia de Don Jesús Villadeamigo Arrayás, el cual ha sido sometido a información pública sin que se hayan formulado alegaciones de ningún tipo y cuenta con el Informe de Obras Públicas .

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente el citado Proyecto de Actuación y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Modificación de Plantilla.-

DICTAMEN: Por la Presidencia se explica que con motivo de la reestructuración de los servicios correspondientes, se hace necesario una modificación de Plantilla en la que se propone la amortización de cuatro plazas de personal laboral y la creación de una plaza de funcionario, según consta en el expediente.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la citada Modificación de Plantilla y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,







Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaría General

<u>**COMISION ESPECIAL DE CUENTAS**</u>

ASUNTO: Modificación de Crédito Nº 3 del Presupuesto General de 2.011.-

DICTAMEN: Por la Presidencia se informa del Expediente de Modificación de Crédito Nº 3 del Presupuesto de 2.011, por un importe de 31.628,00 €, motivado por la Modificación de la Plantilla de Personal que se va a llevar a cabo.

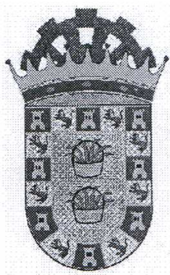
A la vista de lo cual y debidamente informada, la Comisión, con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta legal, acuerda informar favorablemente el Expediente de Modificación de Crédito Nº 3 del Presupuesto General 2.011, proponiendo al Pleno su aprobación.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA

ASUNTO: Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Modificación de Alineaciones del E.D. de la Unidad de Ejecución Nº 13 "La Carrasca".

DICTAMEN: Visto el Expediente relativo al Estudio de Detalle de Modificación de Alineaciones del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución Nº 13 "La Carrasca", de esta ciudad, el cual fue aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2.011, se han presentado alegaciones por parte de DISATECO 2010. S.L. y de Don José Manuel Buenaventura Berrocal, con el contenido que obra en el Expediente, las cuales han sido debidamente informadas por el Arquitecto Redactor, proponiendo estimar ambas alegaciones.

A la vista de todo ello, la Comisión, debidamente informada y con CINCO VOTOS A FAVOR (PP), NINGUNO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES (PSOE E IU-CA), por tanto por mayoría absoluta legal de los miembros que la componen, acuerda informar favorablemente la aprobación definitiva del referido Estudio de Detalle, estimando las alegaciones presentadas por DISATECO 2.010, S.L. y Don José Manuel Buenaventura Berrocal, conforme al informe del Arquitecto Redactor.

No obstante la Corporación resolverá lo que estime procedente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA.

ASUNTO: Moción Grupo Municipal Socialista por el empleo y en contra del despido.-

DICTAMEN: Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se defiende la Moción presentada por su Grupo, por el empleo y en contra del despido, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), cinco en contra (PP) y una abstención (IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar desfavorablemente la meritada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno sea rechazada la misma.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA.

ASUNTO: Moción Grupo Municipal Socialista sobre Ordenanzas Fiscales.-

DICTAMEN: Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se defiende la Moción presentada por su Grupo, en la que se propone la congelación de los Tributos Locales sin que, en ningún caso, superen el IPC así como que las Ordenanzas Fiscales sean consensuadas entre los tres Grupos que integran la Corporación.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PP e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la meritada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA.

ASUNTO: Moción Grupo Municipal Socialista sobre mantenimiento de espacios públicos.-

DICTAMEN: Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se defiende la Moción presentada por su Grupo, en la que se insta al Equipo de Gobierno para que se ponga en marcha un plan de actuación sobre plazas y jardines así como la campaña de concienciación aprobada por el Pleno, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PP e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la meritada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA.

ASUNTO: Moción Grupo Municipal Socialista sobre Deporte.-

DICTAMEN: Por el representante del Grupo Socialista, Sr. Márquez Moya, se defiende la Moción presentada por su Grupo, en la que se insta al Equipo de Gobierno para que se mantengan los servicios deportivos así como los programas de deporte de manera económicamente accesible, la cual obra en el expediente de su razón.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con un voto a favor (PSOE), ninguno en contra y seis abstenciones (PP e IU-CA), por tanto, por mayoría simple, acuerda informar favorablemente la meritada Moción y, en consecuencia, propone al Pleno su aprobación en los mismos términos en que ha sido formulada.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,





Secretaría General



Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

COMISION INFORMATIVA.

ASUNTO: Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento suplentes representantes Organos Colegiados.-

DICTAMEN: Por la Presidencia se informa a la Comisión que el Pleno nombró a los representantes de la Corporación en los Consorcios contra Incendios y Provincial de Aguas así como en ADRAO siendo necesario nombrar a los suplentes por lo que se propone como suplentes a:

Consorcio contra Incendios: Don Manuel Cayuela Mora.
Consorcio Provincial de Aguas: Doña Eva Mª Maestre Cera.
ADRAO: Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero.

A la vista de lo cual, la Comisión, debidamente informada y con cinco votos a favor (PP), ninguno en contra y dos abstenciones (PSOE e IU-CA), por tanto, por mayoría absoluta, acuerda informar favorablemente la meritada Propuesta de alcaldía y, en consecuencia, propone al Pleno los nombramientos propuestos.

No obstante la Corporación, con su superior criterio, resolverá lo que estime pertinente.

Valverde del Camino a 16 de septiembre de 2.011.-

LA SECRETARIA ACCTAL.,

